SIME 7673
CRISTHIAN REDHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

SCH — **Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022**

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7673			09/11/26	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Nota con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia entre las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7673	Cerolin		13/11/26	
Número de Hojas:	24			

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
13/11/26			13/11/26	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 10/11/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión y Rendición de Viáticos.

Por este medio, se remite informe Final de Misión y Rendición, en virtud al viático otorgado según ***Resolución DEC Nº 068/2026,*** al profesor ***Cristhian Ariel Krohn***, Encargado de Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a ***Encarnación*** durante el mes de ***octubre 2026*** para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- *7588/2026*

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS · Encarnación

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 7673
Fecha: 13/11/2026 Hora: 08:06
Firma:
Aclar. de Firma: Carolina Velazquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
A	Cristhian Ariel Krohn	Encargado de Cátedra	2.420.272	
2.	Resolución de Viático N°: 68	6. Fecha de la Resolución: 01/10/26		
3.	Expediente de Viático N°: 7588/2026			
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Encarnación		
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollar Clases – Turno Tarde de la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Encarnación.		
6.	Período de la Comisión:	***Desde:*** 14/10/26 15/10/26 29/10/2026	***Hasta:*** 14/10/26 15/10/26 29/10/2026	
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
8.	**Actividad/es**		**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollar Clases – Turno Tarde de la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Encarnación.		Facultad de Ciencias Jurídicas – UNI, Sede Encarnación	
9.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Transmitir conocimiento a futuros profesionales a la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas UNI, Sede Encarnación			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma:
Aclaración de la Firma: Liliana Casas **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 7673
Fecha: 13/11/2026
Hora: 08:06
Firma:
Aclaración de Firma: Cristina Velazquez

Encarnación, 01 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN DEC N°·068/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE *"VIÁTICOS y MOVILIDAD"* A DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS – SEDE ENCARNACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Sede Encarnación, mencionando quien se trasladará desde la ciudad de Natalio a la ciudad de Encarnación, para el desarrollo de clases de la Carrera de Derecho – Turno Tarde de la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Encarnación de la Universidad Nacional de Itapúa en la fecha descripta en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y los Objetos de Gastos 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1º). **AUTORIZAR** el pago de ***Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)*** por viaje realizado a la ciudad de Encarnación, en concepto de ***"Viáticos y Movilidad"***, al Profesor Encargado de Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Natalio para el desarrollo de clases de la Carrera de Derecho – Turno Tarde – Sede Encarnación, durante el mes de octubre de 2026, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Jurídicas – Secretaría General – Encarnación - Paraguay

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Jurídicas – Decanato – Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso: 1° **Semestre:** 1° **Turno:** Tarde

Año: 2026 **Mes:** Octubre

Fecha	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
Miércoles 14/10/2026	15:10		17:10		Economía Política	Abg. Cristhian Ariel Krohn	Retroalimentación

Secretaría Académica
Norma Azambuja Ayala
Abogada
Mat. C.S.J. N° 6205

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Vicedecanato

Certifico: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Cantero
[illegible]
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso: 1° **Semestre:** 1° **Turno:** Tarde

Año: 2026 **Mes:** octubre

Fecha	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
Lunes 12/10/2026					Derecho Romano	Mg. Marcel Nicolás Paszniuk S.	
Martes 13/10/2026					Derecho Romano	Mg. Zunilda Bogado	
Miércoles 14/10/2026	13:00		15:00		Historia de las Instituciones Jurídicas, Políticas y Sociales del Derecho	Dra. Laura Rocío Soria	
Jueves 15/10/2026	13:00		15:00		Informática Jurídica	Abg. Carol Galeano Paniagua	
Jueves 15/10/2026	15:10		17:10		Economía Política	Lic. Cristhian Ariel Krohn	
Viernes 16/10/2026	13:00		17:10		Comunicación Oral y Escrito para Abogados (en Castellano)	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	
Viernes 16/10/2026	13:00		17:10		Historia de las Instituciones Jurídicas, Políticas y Sociales del Derecho	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	

Secretaría Académica
Norma Azambuja Irala
Abogada
Mat. C.S.J. N° 6206

Universidad Nacional de Itapúa · Facultad de Ciencias Jurídicas · Vicedecanato · Encarnación - Paraguay

Certifico: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Natalia Ibarra Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso: 1° **Semestre:** 1° **Turno:** Tarde

Año: 2026 **Mes:** octubre

Fecha	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
Lunes 26/10/2026	13:00		17:10		Derecho Romano	Mg. Marcel Nicolás Paszniuk S.	
Martes 27/10/2026	13:10.		17: 10.		Derecho Romano	Mg. Zunilda Bogado	
Miércoles 28/10/2026	13: 10		17: 10		Historia de las Instituciones Jurídicas, Políticas y Sociales del Derecho	Dra. Laura Rocío Soria	
Jueves 29/10/2026	13:00		15:00		Informática Jurídica	Abg. Carol Galeano Paniagua	
Jueves 29/10/2026	15:10		17:10		Economía Política	Lic. Cristhian Ariel Krohn	
Viernes 30/10/2026	13:00		17:10		Comunicación Oral y Escrito para Abogados (en Castellano)	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	
Viernes 30/10/2026	13:00		17:10		Historia de las Instituciones Jurídicas, Políticas y Sociales del Derecho	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	

Secretaría Académica

Norma Azambuja Leal
Abogada
Mat. C.S.J. N° 62052

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Encarnación - Paraguay

Certifico: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Versión:	04

N° 234

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cristhian Ariel Krohn			C.I. Nº: 2.420.272
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Cátedra		
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES DEC N° 068		Fecha: 01/10/2026
5	Viático asignado: a) (₲) 150.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 75.000		c) 50% o diferencia no rendida 75.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollar Clases en la Fac. de Ciencias Jurídicas Turno Tarde – Enc.		
8	Período de la Comisión:	Desde: 14/10/26		Hasta: 14/10/26
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				75.000	
	Más Ricos	Factura	001-001-0003718	14/10/26	75.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	75.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5ª-11-12)** ₲	75.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.		13/11/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Cristhian Ariel Krohn

C.I. N°:2.420.272

más... Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO Nº 18685300
Fecha Inicio Vigencia: 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia: 28/02/2027
FACTURA
R.U.C.: 1211892 - 3

Nº: 001-001 0003718

FECHA DE EMISIÓN: 14 / 10 /20 26 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 2420272-0 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ariel Krohn

DIRECCIÓN: TEL.:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				75000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Setenta y cinco mil — Gs. 75000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 6818 TOTAL IVA: 6818

PUNTOGRAF ImprentaGráfica
RUC: 2884485-9 - Hab. 2889 / de: Denis Cesar Salinas Acuña
Independencia Nac. casi Monseñor Wiesaan - Encarnación - Py.
Tel.: 0988 823737

FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026
04 TAL. 50 x3 Nº del 001-001-0003601 al 001-001-0003800

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	04

N° 235

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cristhian Ariel Krohn			C.I. N°: 2.420.272
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Cátedra		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES DEC N° 068		Fecha: 01/10/2026
5	Viático asignado: a) (₲) 150.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 75.000		c) 50% o diferencia no rendida 75.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollar Clases en la Fac. de Ciencias Jurídicas Turno Tarde – Enc.		
8	Período de la Comisión:	Desde: 15/10/26		Hasta: 15/10/26
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				75.000	
	Más Ricos	Factura	001-001-0003719	15/10/26	75.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	75.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.	₲	
13	Monto sin Rendición **(5ª-11-12)**	₲	75.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.		13/11/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Cristhian Ariel Krohn

C.I. N°:2.420.272

más... Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS

de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO Nº 18685300
Fecha Inicio Vigencia: 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia: 28/02/2027
FACTURA
R.U.C.: 1211892 - 3

Nº: 001-001 0003719

FECHA DE EMISIÓN: 15 / 10 /2026
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]
RUC: 2420272-0
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ariel Krahn
DIRECCIÓN: TEL.:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				75000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Setenta y cinco mil — Gs. 75000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 6818 TOTAL IVA: 6818

PUNTOGRAF ImprentaGraficos
RUC: 2694425-9 - Hab. 2220 / de: Denis Cesar Salinas Acuña
Independencia Nac. casi Monseñor Wiessen - Encarnación - Py.
Tel.: 0982 823737

FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026
04 TAL. 50 x3 Nº del 001-001-0003601 al 001-001-0003800

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	04

N° 236

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cristhian Ariel Krohn			C.I. N°: 2.420.272
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Cátedra		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES DEC N° 068		Fecha: 01/10/2026
5	Viático asignado: a) (₲) 150.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 75.000		c) 50% o diferencia no rendida 75.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollar Clases en la Fac. de Ciencias Jurídicas Turno Tarde – Enc.		
8	Período de la Comisión:	Desde: 29/10/26		Hasta: 29/10/26
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				75.000	
	Más Ricos	Factura	001-001-0001532	29/10/26	75.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	75.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.	₲	
13	Monto sin Rendición **(5ª-11-12)**	₲	75.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.		13/11/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Cristhian Ariel Krohn

C.I. N°:2.420.272

más... Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ Nac. Itapua
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO Nº 18685316
Fecha Inicio Vigencia : 27/02/2026
Fecha Fin Vigencia : 28/02/2027
FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

Nº: 001-001 0001532

FECHA DE EMISIÓN: 29/10/20 26 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 2420272-0 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ariel Krohn

DIRECCIÓN: — TEL.:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				75000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Setenta y cinco mil — Gs. 75000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 6818 TOTAL IVA: 6818

PUNTOGRAF ImprentaGrafica
RUC: 2684435-8 - Hab. 2010 / de: Denis Cesar Salinas Acuña
Independencia Nac. casi Monseñor Wiessen - Encarnación - Py.
Tel.: 0983 823737

FECHA DE IMPRESIÓN: 27/02/2026
04 TAL. 50x3 Nº del 001-001-0001401 al 001-001-0001600

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

SIME 7882
MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**			
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.			
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7882				12/11/26	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).			
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:	Devuelto por:
7882	Carolina V.			13/11/26	
Número de Hojas:	20	Fecha:			

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
13/11/26			13/11/26	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 11/11/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión y Rendición de Viático

Por este medio, se remite informe Final de Misión y Rendición, en virtud al viático otorgado según ***Resolución DEC N° 064/2026*** para ***Prof. Mg. María Casilda Alvarenga Cabral y la Prof. Dra. Delssy María Santa Cruz Gómez*** en fecha de viaje ***05 al 10 de octubre*** *del 2026 a la Ciudad de* ***Montevideo, República Oriental del Uruguay*** *a fin de participar en representación de esta Unidad Académica en el 9° Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).*

Según expediente con mesa de entrada:
N° 6466/2026

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Decanato
Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 7882
Fecha: 13/11/2026 Hora: 07:48
Firma:
Aclar. de Firma: Carolina Velazquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
A	Mará Casilda Alvarenga Cabral	Jefe Extensión e Investigación	2.203.094	
B	Delssy María Santa Cruz Gómez	Encargada de Cátedra	948.102	
2.	Resolución de Viático N°: 064	6. Fecha de la Resolución: 25/09/26		
3.	Expediente de Viático N°: 6466/2026			
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Montevideo, Uruguay		
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en representación de esta Unidad Académica en el 9° Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).		
6.	Período de la Comisión:	Desde: 05/10/26	Hasta: 10/10/26	
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
8.	**Actividad/es**		**Entidad o empresa visitada**	
	Participar en representación de esta Unidad Académica en el 9° Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).		Universidad de la República del Uruguay - ODELAR	
9.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Adquirir nuevas herramientas para ser aplicadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, permitiendo conectar de forma real conocimientos académicos con las necesidades de la sociedad, y todo lo que involucre el trabajo de Extensión Universitaria.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: ***Dr. Gustavo Miranda Villamayor***

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 7882
Fecha: 13/11/2026
Hora: 07:48
Firma:
Aclaración de Firma: Carolina Velázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas

Encarnación, 25 de septiembre de 2026.

RESOLUCIÓN DEC N° 064/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA A DIRECTIVA Y DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO *"VIÁTICO Y MOVILIDAD".*----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a: *Prof. Mg. María Casilda Alvarenga Cabral*, Jefa de Extensión e Investigación *y Prof. Dra. Delssy María Santa Cruz Gómez*, Encargada de Cátedra, ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, durante los días comprendidos entre el 05 y el 10 de octubre de 2026, a fin de participar en representación de esta Unidad Académica en el 9º Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), a realizarse en la Universidad de la República.----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, el Anexo B-03-02 del Decreto 5311/2026 "Por el cual se reglamenta la Ley 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026"" establece la Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del país, en Dólares de los Estados Unidos de América, por cada día de viaje.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6511/20 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1º). **COMISIONAR** a la **Prof. Mg. María Casilda Alvarenga Cabral,** con Cédula de Identidad Nº 2.203.094, Jefa de Extensión e Investigación y **Prof. Dra. Delssy María Santa Cruz Gómez**, con Cédula de Identidad Nº 948.102, Encargada de Cátedra; ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, durante los días comprendidos entre el 05 y el 10 de octubre de 2026, a fin de participar en representación de esta Unidad Académica en el 9º Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), a realizarse en la Universidad de la República.----------

2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viáticos"** a comisionadas precedentemente, de la suma total de Gs. 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.----

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad Nº	Cargo	Monto del Viático
Alvarenga Cabral, María Casilda	2.203.094	Jefa de Extensión e Investigación	5.000.000
Santa Cruz Gómez, Delssy María	948.102	Encargada de Cátedra	4.500.000

3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano


9º Congreso
de Extensión
de AUGM


9º Congreso
de Extensión
de AUGM


9º Congreso
de Extensión
de AUGM




9º Congreso
de Extensión
de AUGM
Extensión y sociedad:
diálogos emancipatorios
para construir lo común


9º Congreso
de Extensión
de AUGM
Extensión y sociedad:
diálogos emancipatorios
para construir lo común
7, 8 y 9 de octubre
Montevideo, Uruguay

Versión: 11

N° 232

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: ***María Casilda Alvarenga Cabral***			C.I.Nº: ***2.203.094***
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:***X***	No:
3	Cargo o función que desempeña: ***Jefe de Extensión e Investigación***			
4	Disposición legal de designación de viático Nº: ***064/2026***			Fecha: ***25/09/2026***
5	Viático asignado: a)(₲) ***5.000.000***	b) Como mínimo 80% ***4.000.000 GS***		c) 20% o diferencia no rendida ***GS. 1.000.000***
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: ***Montevideo, Uruguay***			
7	Motivo de la comisión de servicio: ***Participar en el 9° Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)***			
8	Período de la comisión:	Desde: ***05 / 10 / 2026***		Hasta: ***10 / 10 / 2026***
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)			Sí: / No:
10	Medio de Traslado	Institucional:		Particular: ***X***
11	Detalles de gastos incurridos			

	Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	**Alojamiento**							**2.190.886**	
	IBIS Hotel, Montevideo	e-Ticket	A 167957	10/10/2026	Dólar Estadounidense	373,00	5.873,69	2.190.886	
b)	**Alimentación**							**1.149.465**	
	PARRILLADA EL FOGÓN SA	e-Ticket	A 401214	07/10/2026	Peso Uruguayo	1.460,00	145,75	212.795	
	ALCONICTO S.A.	e-Ticket	A 1118312	08/10/2026	Peso Uruguayo	979,00	145,75	142.689	
	LOS LEÑOS	e-Ticket	A 212748	06/10/2026	Peso Uruguayo	1.165,00	145,75	169.799	
	Supermercados Disco del Uruguay S.A.	e-Ticket	BM3138988	06/10/2026	Peso Uruguayo	404,39	145,75	58.940	Desc. Ley 19210
	Andrea C. Robaina	e-Ticket	A 534520	08/10/2026	Peso Uruguayo	758,00	145,75	110.479	
	IBIS Hotel, Montevideo	Ticket	8396	06/10/2026	Dólar Estadounidense	4.70	5.873,69	27.606	Fiserv.
	LA MOSTAZA	e-Ticket	A 2929122	10/10/2026	Peso Uruguayo	683,00	145,75	99.547	
	BABILONIA	e-Ticket	A 4392184	10/10/2026	Peso Uruguayo	587,00	145,75	85.555	
	IBIS Hotel, Montevideo	e-Ticket	A 167957	10/10/2026	Dólar Estadounidense	41,21	5.873,69	242.055	
c)	**Pasaje Urbano/Interurbano**							**127.352**	
	OCA Comercios	e-Ticket	1868	10/10/2026	Peso Uruguayo	317,70	145,75	46.305	Móvil 6231
	Servicio de Taxi Montevideo	Recibo	3049	09/10/2026	Peso Uruguayo	227,89	145,75	33.215	
	Servicio de Taxi Montevideo	Recibo	45816	07/10/2026	Peso Uruguayo	328,18	145,75	47.832	
d)	**Tasas**								
e)	**Otros Justificados**							**660.393**	
	PARRILLADA EL FOGÓN SA	e-Ticket	A 401214	07/10/2026	Peso Uruguayo	140,00	145,75	20.405	
	TODO ACA	e-Ticket	A 1771912	08/10/2026	Peso Uruguayo	315,00	145,75	45.911	
	LOS LEÑOS	e-Ticket	A 212748	06/10/2026	Peso Uruguayo	185,00	145,75	26.964	
	Supermercados Disco del Uruguay S.A.	e-Ticket	BM3138988	06/10/2026	Peso Uruguayo	60,00	145,75	8.745	
	Andrea C. Robaina	e-Ticket	A 534520	08/10/2026	Peso Uruguayo	20,00	145,75	2.915	
	PAPACITO Librería y Papelería	e-Ticket	A 00378779	08/10/2026	Peso Uruguayo	1.100,00	145,75	160.325	
	CHIC PARISIEN S.A.	e-Ticket	E 3868157	08/10/2026	Peso Uruguayo	2.308,00	145,75	336.391	INDIAN
	IBIS Hotel, Montevideo	e-Ticket	A 167957	10/10/2026	Dólar Estadounidense	10,00	5.873,69	58.737	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	**4.128.096**	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendir **(5a-12-13)**						₲	**871.904**	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							13/11/2026	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, **Art. 40**: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"*

María Casilda Alvarenga Cabral

C.I.N° 2.203.094

RUT EMISOR	TIPO DOCUMENTO
213927830013	e-Ticket

SERIE	NUMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
A	167957	Contado	

RECEPTOR	DOCUMENTO
CONSUMO FINAL	1111111111

NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD
Alvarenga Cabral Maria Casilda	Direccion	Ciudad

PAIS	FECHA DE DOCUMENTO	MONEDA
UY	10/10/2026	USD

Ibis Montevideo Rambla
Tel: +598 2413 7000 - Email: H3539-RE@accor.com
OMASTAR SRL
LA CUMPARSITA 1473
MONTEVIDEO, Uruguay

CONCEPTO	DESC	CANT	PU	IMPORTE
Alojamiento		1,00	373,00	373,00
Extras		1,00	10,00	10,00
Restaurante		1,00	3,33	3,33
Bar		1,00	37,88	37,88

Subtotal gravado(10%)		**Exp.Servicios**	**0,00**
Subtotal gravado (22%)	**0,00**	**Total iva (10%)**	**0,00**
Subtotal no gravado	**0,00**	**Total iva (22%)**	**0,00**
	424,21	**Total a pagar**	**424,21**

Nro. Res.: 1681/2017
Puede verificar su comprobante en:
www.dgi.gub.uy
IVA al dia
Nro de CAE: 90254996748
Rango de CAE: A158501 A178500

Fecha de vencimiento: 10/12/2027

Codigo de Seguridad: IOhDtV

OBSERVACIONES:

Numero de folio opera: 41402
Confirmation number :124254080
Numero habitacion: 102
PAX: 1
Info cajero: 570 - Lucia Decillis
Fecha ingreso: 2026-10-06
Fecha egreso: 2026-10-10
Forma de pago: Cash
UYU: 17816.82

Supermercados Disco del Uruguay S.A. LOCAL
Rut: 210274130017
Bernas Ampolin 859 22
Montevideo
Teléfonos: 29029037 - 29085923

e-Ticket
BM3138988
CONTADO

06/10/2026

CONSUMO FINAL

MONEDA: UYU

AGUA SALUS C GAS BT 1.000 UN x 78.00	78.00
AGUA SALUS FRUTTE S 1.000 UN x 68.00	68.00
CIRUELA IMPORTA 0.596 KG x 249.00	148.40
CREMA DENTAL COLGATE 1.000 UN x 60.00	60.00
YOGUR GRIEGO CONAPR 2.000 UN x 59.00	118.00
TOTAL :	$ 472.40
Tarjeta Credito/Debito	$ 472.40
Desc. Ley 19210	$ -8.01
Pago total	$ 464.39
CAMBIO	$ 0.00

APLICA Devolucion IVA Ley 19210
SIN No. Factura No Aplica Ley

[redacted] ADENDA [redacted]

VT:32434

!!! Obtenga su tarjeta MAS YA !!
Usted hubiese ganado 1
Puntaje del Ticket Matias
Cajero 1022052381:

Trans	Hora	Caja
2024615	06/10/2026 18:43:06	004

[redacted] ADENDA [redacted]

Cod. de Seguridad: lmnwTR
Res. DGI 2379/2012
Puede verificar comprobante en:
www.disco.com.uy
IVA al dia

DGI

CAE	Inicio	Fin
90261093448	BM3000001	BM4000000

Fecha de vencimiento: 7/4/28

Comprobante de Venta
VISA DEBITO
06/10/2026 18:43:29

Tarjeta	Debito
VISA DEBITO	
VISA DEBITO	**********3339
Vencimiento	**/**
Comprobante Nro	2204024615
Autorizacion	268783
Plan	0000
Cuotas	001
Tipo Autorizacion	ONLINE
Lote Nro	6067
Moneda	PESOS
Ingreso	CONTACTLESS

*** COMPRA ***

Compra	472.40
Desc. Ley 19210	-8.01
Pago	464.39

IMPORTE FACTURA	$ 472.40
IMPORTE GRAVADO TRX	$ 400.48

NO REQUIERE FIRMA NI OTROS DATOS
Original - Cliente

ANDREA C. ROBAINA
PEREZ CASTELLANO 1600
MONTEVIDEO, URUGUAY
Pago:Contado

217391160017
e-Ticket
Serie:A
Nro: 534520

CONSUMO FINAL

08/10/2026

MONEDA: UYU

BOLSA B.O MEDIANA. LEY 19655 1.00 UN X 20.00	20.00
P. BALLENA BOCADITO N. VALIJA X 12 2.00 UN X 379.00	758.00

TOTAL: 778.00

[redacted] ADENDA [redacted]
Mesa: -Mesero: null-Nombre de equipo: SERVIDOR
HORA: 18:06ORDEN: 57
FOLIO:244754-cambio:0.0-Forma de Pago:EFECTIVO
[redacted] FIN ADENDA [redacted]

Cod. de Seguridad: xkrxz0
Res. DGI 4253/2018
Puede verificar el comprobante en:
www.facturalista.com.uy
IVA al dia

DGI

CAE	INICIO	FIN
90261320578A528101	A628100	

Fecha de vencimiento: 28/04/2028

ELDINAR S.A
Todo Aca
Av 18 de julio 1793
Montevideo - Uruguay

RUT: 213653720011
Boleta Contado
e-Ticket
A-1771912
Contado

CONSUMO FINAL

Cliente: MARIA ALBARENGA (18)

Fecha: 08/10/2026 Hora: 13:19

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
(M2737) Paraguas corto automático Cant: 1 $ 315,00	315,00

Moneda: UYU

Subtotal IVA Tasa Básica:	258,20
IVA Tasa Básica:	56,80
Total:	**$ 315,00**

Código de Seguridad: u9nis1
QR Code: 9j/4A
Resolución DGI Nro:
Puede verificar el comprobante en:
https://cfe.zureo.com/
IVA al día
Nro CAE: 90262762043
Desde: 1767501 Hasta: 1797500

Fecha de vencimiento CAE: 02/09/2028

ADENDA
La mercadería no tiene cambio ni devolución.
FIN ADENDA

LOS LEÑOS

EST. 1964

CORIMATER S.A.
RUT: 217957390014 Teléfono:
SAN JOSE 909 - MONTEVIDEO

e-Ticket 06/10/2026
A 212748 14:52:59

CONSUMO FINAL

MARIA ALVARENGO

CUBIERT			
1	X	185	185
COCA ZE			
1		185	185
SALMON FRESCO GRILLADO			
1	X	980	980
COCIDO			
VEGETALES ASADOS CON POLENTA			

TOTAL: 1.350
Descuento:

Adenda

Transac F001 1220
Mesa: 1009
Mozo LOURDES
Formas de Pago:

Fin Adenda

Código de Seguridad:
QE4eEP
Puede verificar
comprobante en:
https://www.efactura.dgi.gub.uy
IVA al día

CAE	Inicio	Fin
90253117580	200001	250000

Fecha de Vencimiento: 2027-06-27

PARRILLADA EL FOGON SA
RUT: 210368560015
SAN JOSE 1080
Teléfono: 29000900

e-Ticket 07/10/2026
A 401214 14:27:57

CONSUMO FINAL

MARIA ALVARENGA

CUBIERTOS
140,00 X 1 140,00
JUGO DE NARANJA 1/2
470,00 X 1 470,00
LOMO CON GUARNICION
990,00 X 1 990,00

TOTAL: 1.600,00

ADENDA

Transacción T001 - 432070 Mesa: 40

Fue atendido por J.FERREIRA

Medios de Pago
0,00

Importe Dolares: 41,025641025641
Importe Reales: 228,571428571429
Importe Argentinos:160000000

FIN ADENDA

Código de Seguridad: p80B94
Res. DGI:
Puede verificar comprobantes en
https://www.efactura.dgi.gub.uy/
IVA al día

DGI

CAE	Inicio	Fin
90254560577	375001	475000

Fecha de Vencimiento: 2027-11-04

INICIO S.A. 218445600018
18 DE JULIO 1449 e-Ticket
MONTEVIDEO, URUGUAY Serie:A
Pago Por: Nro: 1118312

CONSUMO FINAL

08/10/2026

MONEDA: UYU

JUGO DE NARANJA 300 ML	229.00
1.00 UN X 229.00	
MENU 1	750.00
1.00 UN X 750.00	
-->CAFE MENU	0.00
1.00 UN X 0.00	
-->PANERA MENU	0.00
1.00 UN X 0.00	

TOTAL: 979.00

IVA DISCRIMINADO POR TASA

TASA	NETO	IVA	TOTAL
10%	0.00	0.00	0.00
22%	802.46	176.54	979.00

ADENDA

Mesa: 03-B-RP Mesero: JOHN
FOLIO:328633 ORDEN: 69
HORA: 15:43
cambio:0.0

Telefono:Nombre: MARIA ALVARENGA - Telefono: 027 980

25.1

FIN ADENDA

Cod. de Seguridad: Lnf5YA
Fecha Emisor 17/11/2020
Puede verificar el comprobante en:
www.facturalista.com.uy
IVA al dia

DGI

CAE	INICIO	FIN
1118312	A1061101	A1211100

Fecha de vencimiento: 05/09/2027

Libreria Papacito S.A. R.U.T.: 210293180016

LIBRERIA Y PAPELERIA
PAPACITO

18 de Julio 1409 frenta a la IMM
Tels. 29087250
www.libreriapapacito.com

e-Ticket
CONTADO - A / 00378779
08/10/2026

MARIA ALVARENGA

COMPRADOR
CONSUMO FINAL

DETALLE COMPRA

CODIGO CIVIL
9789915937236
(1 X 1,100.00) 1,100.00

Redondeo: 0.00

Total: $ 1,100.00

Total sin Dto $ 1,100.00
Descuento: Porc.0 % 0.00

DESGLOSE DE IVA

TIPO	NETO	IVA
Básico	0.00	0.00
Minimo	0.00	0.00
Exento	1,100.00	
No Facturable	0.00	

ADENDA

Vendedor: 40 ALBERTO
GRACIAS POR PREFERIRNOS

Total Items: 1

FIN ADENDA

FORMA DE PAGO

VISA $ 1,100.00

Res.DGI: 3725/2017
Puede Verificar el Comprobante en: www.eticket.com.uy
IVA al dia
CAE Nº: 90262090320
Rango:A 375001 - 380000
Cód. de Seguridad: zILeaQ

Fecha de Vencimiento: 06/07/2028

INDIAN

Chic Parisien S.A. RUT 21 0327080019
Gaboto
18 de Julio 1763 Esq Gaboto
Tel: 2 400 92 36 - Int. 537

e-Ticket
E3868157
08/10/2026 CONTADO

CONSUMO FINAL

MONEDA: UYU T/C:

153292860000000 BOLSA TNT NEW SMALL NEGRA
1,000 x 10,00 10,00
Dto 0,00%
Precio de cambio 10,00

013552480020001 REMERA DILI 70809 T: S C:
1,000 x 999,00 999,00
Dto 0,00%
Precio de cambio 999,00

013526220730002 CAMISA TERAL 70809 T: S-M
1,000 x 1299,00 1299,00
Dto 0,00%
Precio de cambio 1299,00

TOTAL 2.308,00
Visa Debito P$1 2.308,00
Pago total 2.308,00

IVA DISCRIMINADO POR TASA

Tasa	Neto	IVA	Total
22%	1.891,80	416,20	2.308,00

ADENDA

MARIA ALVARENGA
Caiera 22875 Caja 537
Vendedora 037:Sucursal037
08/10/2026 14:07:12

Ud. se ahorro $U 0,00

Ver nueva politica de cambio de la promo 3x2 al dorso del ticket, cartelería en tienda y en:
www.indian.com.uy/politicasdecambio
Los cambios se realizan unicamente en el pais donde se efectuo la compra.

DIA DE LA MADRE
CELEBRAMOS lo que NOS UNE

Las compras de nueva colección realizadas durante el mes de abril tienen cambio hasta el 31 de mayo.

Codigo de Seguridad: HSU2tC
Res. DGI 2252/2013
Puede verificar comprobante en:
factura.parisien.com.uy/ConsultaCFE
IVA al dIa

fiserv.

09:09

VISA DEBITO

US$ 4.70

TICKET
8396

MUCHAS GRACIAS

10/10/26 10:44

OCA Comercios

VISA
DEBITO ONLINE
MOVIL 6231

RUT: 212423270016
TERM: 30719985
TICKET: 1868
VISA DEBITO
CLESS
IMPORTE $ 323.00
PROPINA $ 0.00
DESCUENTO Ley 19.210 -$ 5.30
TOTAL A PAGAR $ 317.70

AUTORIZACION: 544230 No. FACT: 133
APLICA Ley 19.210
Sin Nro Factura NO genera IVA
IMPORTE FACT: $ 323.00
IMPORTE GRAV: $ 264.75

MARIA ALVARENGA
MUCHAS GRACIAS
** COPIA CLIENTE **

LA MOSTAZA
CERVECERIA

Ledasit Sociedad Anonima
Av. Gral. Artigas 1825 T13
Montevideo Tels.:

RUC 215090070012
Tipo: e-Ticket
Serie: A
Nro.: 2929122
Pago: Contado

CONSUMO FINAL

MARIA ALVARENGA
Fecha: 10/10/2026 Hora: 12:23

0% PERSONAS			
2,000	0,00	N/A	0.00
22% Asado c/guarnición			
1,000	683,00	N/A	683.00

Gravado 22%	$ 559,0
IVA 22%	$ 123.
Total	$ 683.00
TOTAL:	**$ 683,00**

ADENDA
Mesa : 27 Doc. Int. :1185081
Atendido por Mozo N° 18-FERNANDA VARELA
Tipo de Documento CONTADO
Monto Descuento Aplicado $0
Observaciones
Int.FEPLink:
FIN ADENDA

Código de Seguridad: IPD+Y5
Res. Nro 2556/2016
Puede verificar el comprobante en:
http://cfe.e-fact.com.uy/consulta_cfe
Iva al dia
Nro. CAE: 90753801104
Rango: 2740001-3040000 Serie: A

Fecha de Vencimiento: 28/08/2027

LUISANA S A
BABILONIA
ARTIGAS BLVR. GRAL. 1625 LOCAL T 8
MONTEVIDEO,MONTEVIDEO
Suc:1 Caja:1 Reg:1
RUT: 211305560016
e-Ticket A 4392184
Pago: Contado
10/10/2026 11:45:04

CONSUMO FINAL

+ SOUVENIR		780,00
+ SOUVENIR		360,00
MIX TRADICIONAL SIN SAL 60G		183,00
JUGO DAIRYCO LIGHT NAR.500M		123,00
PAPAS LAYS STAX ORIGINAL 13		281,00
TOTAL	$	1727,00

Detalle de Impuestos

IVA BASICO 22%	$ 1727,00	$	311,43
Efectivo		$	1727,00

ADENDA
* Gracias por su preferencia *
0
Cajero: SUPERVISOR:2
FIN ADENDA

Código de seguridad OjSiC8
Res. 2307/2017
Puede verificar comprobante en
http://www.scanntech.com.uy/eticket
IVA al dia
Nro. CAE: 90260704070
Rango: A 4200001 - 5000000

Fecha de vencimiento: 04/03/2028

SERVICIO DE TAXI
MONTEVIDEO

TAXI FUL-MAR:	047481
PATENTE:	SIN0759
LICENCIA:	C14155
RADIO:	185-65-16
********ORIGINAL********	
RECIBO Nro:	3045
TARIFA:	01
BAJADA:	$ 70.65
FICHA:	$ 4.13
METROS X FICHA:	100
INICIO DEL VIAJE:	07:48
FIN: 08/10/26	07:56
Km.RECORRIDOS:	2.9
VELOCIDAD MAX.	60km/h
MINUTOS DE ESPERA:	00:01
FICHAS DEL VIAJE:	38

A PAGAR:

$ 227.85

GRACIAS POR ELEGIRNOS...

SERVICIO DE TAXI
MONTEVIDEO

TAXI FUL-MAR:	C15226
PATENTE:	STX1495
LICENCIA:	C15226
RADIO:	205.55R16
********ORIGINAL********	
RECIBO Nro:	45816
TARIFA:	02
BAJADA:	$ 85.14
FICHA:	$ 4.96
METROS X FICHA:	100
INICIO DEL VIAJE:	22:23
FIN: 07/10/26	22:35
Km.RECORRIDOS:	3.6
VELOCIDAD MAX.	64km/h
MINUTOS DE ESPERA:	00:03
FICHAS DEL VIAJE:	49

A PAGAR:

$ 328.18

GRACIAS POR ELEGIRNOS...

Versión: 11

N° 233

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: ***Delssy María Santa Cruz***			C.I.N°: ***948.102***
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:***X***	No:
3	Cargo o función que desempeña: ***Encargada de Cátedra***			
4	Disposición legal de designación de viático N°: ***064/2026***			Fecha: ***25/09/2026***
5	Viático asignado: a)(₲) ***4.500.000***	b) Como mínimo 80% ***3.600.000 GS***		c) 20% o diferencia no rendida ***GS. 900.000***
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: ***Montevideo, Uruguay***			
7	Motivo de la comisión de servicio: ***Participar en el 9° Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)***			
8	Período de la comisión:	Desde: ***05 / 10 / 2026***		Hasta: ***10 / 10 / 2026***
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)			Sí: / No:
10	Medio de Traslado	Institucional:		Particular: ***X***
11	Detalles de gastos incurridos			

	Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	**Alojamiento**							**2.044.044**	
	IBIS Hotel, Montevideo	e -Ticket	A 167958	10/10/2026	Dólar Estadounidense	348,00	5.873,69	2.044.044	
b)	**Alimentación**							**1.047.190**	
	IBIS Hotel, Montevideo	e -Ticket	A 167958	10/10/2026	Dólar Estadounidense	8.1	5.873,69	47.577	
	IBIS Hotel, Montevideo	e -Ticket	A 167800	06/10/2026	Dólar Estadounidense	12,00	5.873,69	70.484	
	LA MOSTAZA	e -Ticket	A 2929123	10/10/2026	Peso Uruguayo	877,00	145,75	127.823	
	LOS LEÑOS	e -Ticket	A 212749	06/10/2026	Peso Uruguayo	1.135,00	145,75	165.426	
	Andrea C. Robaina	e -Ticket	A 534521	08/10/2026	Peso Uruguayo	558,00	145,75	81.329	
	Parrillada EL FOGON SA	e -Ticket	A 401213	07/10/2026	Peso Uruguayo	860,00	145,75	125.345	
	ALCONICTO S.A.	e -Ticket	A 1118311	08/10/2026	Peso Uruguayo	877,00	145,75	127.823	
	Supermercado Disco del Uruguay S.A.	e -Ticket	BM3138991	06/10/2026	Peso Uruguayo	1.477,71	145,75	215.376	
	202 Karina R	Ticket	8186	09/10/2026	Peso Uruguayo	590,10	145,75	86.007	
c)	**Pasaje Urbano/Interurbano**								
d)	**Tasas**								
e)	**Otros Justificados**							**640.899**	
	LOS LEÑOS	e -Ticket	A 212749	06/10/2026	Peso Uruguayo	185,00	145,75	26.964	
	Andrea C. Robaina	e -Ticket	A 534521	08/10/2026	Peso Uruguayo	20,00	145,75	2.915	
	Parrillada EL FOGON SA	e -Ticket	A 401213	07/10/2026	Peso Uruguayo	140,00	145,75	20.405	
	CHIC PARISIEN S.A.	e -Ticket	E 3868158	08/10/2026	Peso Uruguayo	1.108,00	145,75	161.491	INDIAN
	CUALDERON S.A.	e -Ticket	3481704 A	10/10/2026	Peso Uruguayo	1.290,00	145,75	188.018	
	Supermercado Disco del Uruguay S.A.	e -Ticket	BM3138991	06/10/2026	Peso Uruguayo	235,00	145,75	34.251	
	TODO ACA	e -Ticket	A 1771913	08/10/2026	Peso Uruguayo	315,00	145,75	45.911	
	El Hogar de las Medias S.A.	e -Ticket	C 5705832	10/10/2026	Peso Uruguayo	1.104,25	145,75	160.944	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	**3.732.133**	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendir **(5a-12-13)**						₲	**767.867**	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							13 / 11 / 2026	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, **Art. 40**: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"*

Delssy María Santa Cruz

C.I.N° 948.102



RUT EMISOR	TIPO DOCUMENTO
213927830013	e-Ticket

SERIE	NUMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
A	167958	Contado	

RECEPTOR	DOCUMENTO
CONSUMO FINAL	1111111111

NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD
DELSSY MARIA SANTA CRUZ	Direccion	Ciudad

PAIS	FECHA DE DOCUMENTO	MONEDA
UY	10/10/2026	USD

Ibis Montevideo Rambla
Tel: +598 2413 7000 - Email: H3539-RE@accor.com
OMASTAR SRL
LA CUMPARSITA 1473
MONTEVIDEO, Uruguay

CONCEPTO	DESC	CANT	PU	IMPORTE
Alojamiento		1,00	348,00	348,00
Restaurante		1,00	3,33	3,33
Bar		1,00	4,77	4,77

			Exp.Servicios	**356,10**
Subtotal gravado(10%)	**0,00**	**Total iva (10%)**		**0,00**
Subtotal gravado (22%)	**0,00**	**Total iva (22%)**		**0,00**
Subtotal no gravado	**0,00**	**Total a pagar**		**356,10**

Nro. Res.: 1681/2017
Puede verificar su comprobante en:
www.dgi.gub.uy
IVA al dia
Nro de CAE: 90254996748
Rango de CAE: A158501 A178500

Fecha de vencimiento: 10/12/2027

Codigo de Seguridad: XGzD47

OBSERVACIONES:

Numero de folio opera: 41403
Confirmation number :124632155
Numero habitacion: 120
PAX: 1
Info cajero: 570 - Lucia Decillis
Fecha ingreso: 2026-10-06
Fecha egreso: 2026-10-10
Forma de pago: Cash
UYU: 14956.20

RUT EMISOR	TIPO DOCUMENTO
213927830013	e-Ticket

SERIE	NUMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
A	167800	Contado	

RECEPTOR	DOCUMENTO
CONSUMO FINAL	9999999999999

NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD
CONSUMIDOR FINAL MVD	RamÃ³n Roca, y Av. RÃo Amazon	EC

PAIS	FECHA DE DOCUMENTO	MONEDA
EC	06/10/2026	USD

Ibis Montevideo Rambla
Tel: +598 2413 7000 - Email: H3539-RE@accor.com
OMASTAR SRL
LA CUMPARSITA 1473
MONTEVIDEO, Uruguay

CONCEPTO	DESC	CANT	PU	IMPORTE
Desayuno		1.00	9,84	9,84

			Exp.Servicios	**0,00**
Subtotal gravado(10%)	**0,00**	**Total iva (10%)**		**0,00**
Subtotal gravado (22%)	**9,84**	**Total iva (22%)**		**2,16**
Subtotal no gravado	**0,00**	**Total a pagar**		**12,00**

Nro. Res.: 1681/2017
Puede verificar su comprobante en:
www.dgi.gub.uy
IVA al dia
Nro de CAE: 90254996748
Rango de CAE: A158501 A178500

Fecha de vencimiento: 10/12/2027

odigo de Seguridad: MVJCFk

OBSERVACIONES:

lumero de folio opera: 41240
Confirmation number :124629893
lumero habitacion: 9001
AX: 0
nfo cajero: 501 - Javier Fernandez
echa ingreso: 2026-10-06
echa egreso: 2026-10-07
orma de pago: Other Payments 2
YU: 504.00

LA MOSTAZA
CERVECERIA

Ledasit Sociedad Anonima
Av. Gral. Artigas 1825 T13
Montevideo Tels.:

RUC 215090070012
Tipo: e-Ticket
Serie: A
Nro.: 2929123
Pago: Contado

CONSUMO FINAL

DEISSY SANTA CRUZ
Fecha: 10/10/2026 Hora: 12:26

0% PERSONAS 2,000	[illegible]	N/A	0,00
22% Cortado 1,000	194,00	N/A	194,00
22% Asado c/guarnición 1,000	683,00	N/A	683,00

Gravado 22%	$ 718,86
IVA 22%	$ 158,14
Total	$ 877,00
TOTAL:	**$ 877,00**

ADENDA
Mesa : 52 N° Doc. Int. :1185082
Atendido por Mozo N° : 18-FERNANDA VARELA
Tipo de Documento : CONTADO
Monto Descuento Aplicado : $0
Observaciones:
Int.FEPLink:
FIN ADENDA

Código de Seguridad: nG1u4R
Res. Nro. 5556/2016
Puede verificar el comprobante en:
http://cfe.e-fact.com.uy/consultacfe
Iva al dia
Nro. CAE: 90253801104
Rango: 2740001-3040000 Serie: A

Fecha de Vencimiento: 28/08/2027

LOS LEÑOS

EST. 1964

CORIMATER S.A.
RUT: 217957390014 Teléfono:
SAN JOSE 909 - MONTEVIDEO

e-Ticket 06/10/2026
A 212749 14:53:45

CONSUMO FINAL

DELSSY SANTA CRUZ

CUBIERTO			
1	X	185	185
AGUA MINERAL S/GAS 350CC			
1	X	185	185
MILANESA DE LOMO			
1	X	950	950
CREMOSO DE PAPAS			

TOTAL: 1.320
Descuento:

Adenda

Transaccion: F001 1221
Mesa: 1005
Mozo: LOURDES
Formas de Pago:

Fin Adenda

Código de Seguridad: 9CvRSW
Puede verificar comprobante en:
https://www.efactura.dgi.gub.uy
IVA al día

CAE	Inicio	Fin
90253117580	200001	250000

Fecha de Vencimiento: 2027-06-27

ANDREA C. ROBAINA
PEREZ CASTELLANO 1600
MONTEVIDEO, URUGUAY
Pago:Contado

217391160017
e-Ticket
Serie:A
Nro: 534521

CONSUMO FINAL

08/10/2026

MONEDA: UYU
BOLSA BIO MEDIANA. LEY 19655 20.00
1.00 UN X 20.00
P. BALLENA BOCADITO N. VALIJA X 12 379.00
1.00 UN X 379.00
P. BALLENA PACK NEGRO 179.00
1.00 UN X 179.00

TOTAL: 578.00

[redacted] ADENDA [redacted]
Mesa: -Mesero: null-Nombre de equipo: SERVIDOR
HORA: 18:07ORDEN: 58
FOLIO:244755-cambio:0.0-Forma de Pago:EFECTIVO
[redacted] FIN ADENDA [redacted]

Cod. de Seguridad: EuupVF
Res. DGI 4253/2018
Puede verificar el comprobante en:
www.facturalista.com.uy
IVA al dia

DGI

CAE	INICIO	FIN
90261320578A528101	A628100	

Fecha de vencimiento: 28/04/2028

PARRILLADA EL FOGON SA
RUT: 210368560015
SAN JOSE 1080
Teléfono: 29000900

e-Ticket
A 401213

07/10/2026
14:27:06

CONSUMO FINAL

DELSSY SANTACRUZ

CUBIERTOS	
140,00 X 1	140,00
MIN. S/GAS	
170,00 X 1	170,00
1/4 POLLO PECHUGA C/GUARN	
690,00 X 1	690,00

TOTAL: 1.000,00

ADENDA

Transacción: T001 - 432069 Mesa: 2

Fue atendido por ALEXIS

Medios de Pago

0,00

Importe Dolares: 25,6410256410256
Importe Reales: 142,857142857143
Importe Argentinos: 100000000

FIN ADENDA

Código de Seguridad: T7QKyn
Res. DGI:
Puede verificar comprobantes en:
https://www.efactura.dgi.gub.uy/
IVA al dia

GI

CAE	Inicio	Fin
90254560577	375001	475000

Fecha de Vencimiento: 2027-11-04

INDIAN

Chic Parisien S.A. RUT 21 0327080019
Gaboto
18 de Julio 1763 Esq. Gaboto
Tel. 2 400 92 36 - Int. 537

e-Ticket
E3868158
08/10/2026 CONTADO

CONSUMO FINAL

MONEDA: UYU T/C:

153292860000000 BOLSA TNT NEW SMALL NEGRA
1,000 x 10,00 10,00
Dto 0,00%
Precio de cambio 10,00

01351732004200 REMERA HAGRID 70607 T: L
1,000 x 699,00 699,00
Dto 0,00%
Precio de cambio 699,00

01351706003004 REMERA NELLA 70607 T: M C
1,000 x 399,00 399,00
Dto 0,00%
Precio de cambio 399,00

TOTAL	1.108,00
Efectivo $	1.200,00
Efectivo $	-92,00
Pago total	1.108,00

IVA DISCRIMINADO POR TASA

Tasa	Neto	IVA	Total
22%	908,20	199,80	1.108,00

ADENDA

DELSSY SANTA CRUZ
Cajera 22875 Caja 537
Vendedora 037:Sucursal037
08/10/2026 14:10:09

Ud. se ahorro $U 0,00

Ver nueva politica de cambio de la promo 3x2 al dorso del ticket, carteleria en tienda y en:
www.indian.com.uy/politicasdecambio
Los cambios se realizan unicamente en el pais donde se efectuo la compra.

DIA DE LA MADRE
CELEBRAMOS lo que NOS UNE

Las compras de nueva colección realizadas durante el mes de abril tienen cambio hasta el 31 de mayo.

Codigo de Seguridad: otiP4f
Res. DGI 2252/2013
Puede verificar comprobante en:
efactura.parisien.com.uy/ConsultaCFE
IVA al dIa

market antel

CUALDERON S A RUT 216264000012
BLVR ARTIGAS 1625 e-Ticket
KT22 Nivel Terminal N° - Serie 3481704 A
Contado

Depto.: Montevideo
Localidad: Montevideo

CONSUMO FINAL

Nombre CONSUMIDOR FINAL
Fecha 10/10/2026 N° 965894-CL-Fc
Moneda Peso uruguayo

AURICULAR INALAMBRICO CLIP ROSA
1 1.290,00 1.290,00

Subtotal		1.057,38
IVA T/BASICA		232,62
IVA T/MINIMA		0,00
Total	**$**	**1.290,00**

Adenda
Vendedor: YENIFER SAFONS
Forma de Pago: CONTADO

Articulo: B23R 2
Garantia: MARKET 30 DIAS
AROCENA 1572 097091298 30 DIAS DE GARANTIA

Proveedor POS: Resonance
Podrias haber sumado 51,6 puntos!!!
Registrte, suma puntos y canjealo por productos

Medios de Pago
VISA DEBITO PESOS553104 1.290,00

Código de seguridad :EcilHP
Res. 2604/2017
Puede verificar el comprobante en

Constancia de IVA al dia
Nro. CAE: 90242710382
Rango 3452001 - 3502000 Serie A

Fecha de Vencimiento
13/11/2026

Sumá puntos con tus compras y utilizalos como forma de pago
1 punto = $1
Válido en Uruguay

SUMA +RKET

ALCONCO U S.A. 218445600018
18 DE JULIO 1449 e-Ticket
MONTEVIDEO, URUGUAY Serie:A
Pago:Contado Nro: 1118311

CONSUMO FINAL

08/10/2026

MONEDA: UYU

AGUA MINERAL SALUS SIN GAS 600 ML 151.00
1.00 UN X 151.00
CAFE EXPRESSO EN VASO 140.00
1.00 UN X 140.00
SUPREMA DE POLLO DESHUESADA GRILLE 586.00
1.00 UN X 586.00
--SARRO- 0.00
1.00 UN X 0.00

TOTAL: 877.00

IVA DISCRIMINADO POR TASA

TASA	NETO	IVA	TOTAL
10%	0.00	0.00	0.00
22%	718.85	158.15	877.00

ADENDA

Mesa: 03-RP-RP Mesero: JOHN
FOLIO: 6832 ORDEN: 60
HORA: 15:41
Cant Pax:0

Telefono:Nombre: DELOSY SANTA CRUZ - Telefono: 0 27579

22.49

FIN ADENDA

Cod. de Seguridad: 2NV6Cb
Fecha Emisor 17/11/2020
Puede verif el comprobante en:
www.f cturalista.com.uy
IVA al dia

DGI

CAE	INICIO	FIN
A1118311	A1061101	A1211100

Fecha de vencimiento: 09/09/2027

Supermercados Disco del Uruguay S.A.
Rut: 210274130017
Bartolomé Mitre 859
Montevideo
Teléfonos: 29029937 - 29085923
LOCAL 22

e-Ticket
BM3138991
CONTADO
06/10/2026

CONSUMO FINAL

MONEDA: UYU

AGUA NATIVA 2 250 1.000 UN x 80.00	80.00
ALFAJOR PORTEZUELO B 1.000 UN x 40.00	40.00
ALMENDRA NATURAL PEL 1.000 UN x 459.00	459.00
BOLSA POR UN MUNDO M 1.000 UN x 22.00	22.00 -
CIRUELA IMPORTA 0.790 KG x 249.00	196.71
HILO DENTAL COLGATE 1.000 UN x 213.00	213.00 -
LENTES DE SOL ADULTO 1.000 UN x 499.00	499.00 -
LIMAS MERHEJE GOLD 1.000 UN x 217.00	217.00 -
NUECES PELADAS MARIP 1.000 UN x 349.00	349.00
SER YOGUR DESLACTOSA 1.000 UN x 117.00	117.00
YOGUR GRIEGO CONAP 4.000 UN x 59.00	236.00
TOTAL:	**$ 2428.71**
Ajuste por redondeo	0.29
Efectivo	$ 4000.00
Pago total	**$ 4000.00**
CAMBIO	**$ 1571.00**

ADENDA

VT:32434

!!! Obtenga su tarjeta MAS YA !!!
Usted hubiese ganado
Puntaje del Ticket 5
Cajera [102205238]: Matias

N° Trans	Fecha	Hora	Caja
2024618	06/10/2026	18:47:59	004

FIN ADENDA

Cod. de Seguridad: nizAGF
Res. DGI 2379/2012
Puede verificar comprobante en:
www.disco.com.uy
IVA al dia

DGI

CAE	Inicio	Fin
90261093448	BM30000001	BM4000000

Fecha de vencimiento: 7/4/28



ELDINAR S.A.
Todo Aca
Av 18 de julio 1793
Montevideo - Uruguay

RUT: 213653720011
Boleta Contado
e-Ticket
A-1771913
Contado

CONSUMO FINAL

Cliente: DELSSY SANTA CRUZ(18)

Fecha: 08/10/2026 Hora: 13:20

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
(M2737) Paraguas corto automático Cant: 1 $ 315,00	315,00

Moneda: UYU

Subtotal IVA Tasa Básica:	258,20
IVA Tasa Basica:	56,80
Total:	**$ 315,00**

Código de Seguridad: iq1A43
QR Code: 9j/4A
Resolución DGI Nro:
Puede verificar el comprobante en:
https://cfe.zureo.com/
IVA al día
Nro CAE: 90262762043
Desde: 1767501 Hasta: 1797500

Fecha de vencimiento CAE: 02/09/2028

ADENDA
La mercadería no tiene cambio ni devolución.
FIN ADENDA

COMPROBANTE NO FISCAL NO VALIDO COMO FACTURA

202 Karina R

Tbl 13/1 Chk 8186 Gst 1
09Oct'26 17:28

---

1 Cortado	3.57
1 Tostado de J&Q SOLO QUESO	10.48
1 Alimento Abierto i6604972 9001/CONSUMIDOR FINA Pesos Urgyos 590.10	0.00
Room Charge	14.05
	14.05
	14.05

202 Check Closed
09Oct'26 18:03

PROPINA: _____
TOTAL : _____
FIRMA : _____

El Hogar de las Medias S.A.
RUT : 210185650015

SISI XXX BIS
BVAR ARTIGAS, GENERAL 1825 APTO: LOC29
MONTEVIDEO MONTEVIDEO
Uruguay

Tienda: 3244 Caja registradora: 1
Fecha: 10/10/2026 Hora: 11:37
Ticket: 1356
e-Ticket: C-5705832
CONTADO

CONSUMO FINAL

Moneda: UYU

Codigo	Cant.	Valor Unit.	Dcto.	Total
PIJAMA:COLOR MULTICOLOR:TALLA S				
40299_SI090_S				
	1	1,459.00	364.75	1,094.25
LENCERIA/PIJAMA:COLOR ROSADO:TALLA 562				
40357_SI379_562				
	1	1,249.00		1,249.00
BOLSA:COLOR MULTICOLOR:TALLA UNICA				
00758_SI000_OS				
	1	10.00		10.00

Tarjetas Online 2,353.25

IVA DISCRIMINADO POR TASA

Tasa	Neto	IVA	Total
22%	1,928.89	424.36	2,353.25

SIME 7674
JANA INSAURRALDE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CV

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7674			09/11/2026	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7674	Carolina V		16/11/25	
Número de Hojas:	5	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 10/11/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según ***Resolución DEC Nº 069/2026,*** a la Profesora Encargada de Cátedra ***Fanni Mabel Insaurralde Amarilla*** de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a ***María Auxiliadora*** durante el mes de ***octubre 2026*** para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- *7589/2026*

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Departamento
Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 7674
Fecha: 16/11/26 Hora: 08:30
Firma:
Aclar. de Firma: Carolina Velázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas

Encarnación, 01 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN DEC Nº 069/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "*PASAJES Y VIATICOS VARIOS*" A DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARIA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO y CONSIDERANDO:

El Informe de la Secretaría Académica – Filial María Auxiliadora, mencionando quien se trasladará desde la ciudad de Natalio a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para el desarrollo de clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 239 "Pasajes y Viáticos varios", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de ***Gs. 85.000 (Guaraníes ochenta y cinco mil)*** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de ***"Pasajes y Viáticos varios"***, a la Profesora Encargada de Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará desde la ciudad de Natalio para el desarrollo clases, durante el mes de octubre de 2026, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Jurídicas – Secretaría General – Encarnación – Paraguay

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Jurídicas – Decanato – Encarnación – Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026 Mes: Octubre

Día: Miércoles Fecha: 07/10/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CPI	18:00		22:10		Castellano	Mg. Fanni Insaurralde	
1°	18:00		22:10		Sociología Jurídica	Abg. Adrian Molinas	
2°	18:00		22:10		Derecho Civil II - Derecho de Familia	Abg. Arnaldo Ibarra	
3°	18:00		22:10		Derecho del Trabajo	Abg. Walter Luthold	
4°	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. José Prieto	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	Abg. Elcira González	

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Secretaría Académica Ntra. Sra. Auxiliadora - Paraguay

Secretaría Académica

Constato Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Centero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA DIRECTOR FILIAL MARIA AUXILIADORA

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026 **Mes:** Octubre

Día: Miércoles **Fecha:** 21/10/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CPI	18:00		22:10		Castellano	Mg. Fanni Insaurralde	
1°	18:00		22:10		Sociología Jurídica	Abg. Adrian Molinas	Ausente
3°	18:00		22:10		Derecho del Trabajo	Abg. Walter Luthold	
4°	18:00	Virtual	22:10	Virtual	Obligaciones	Abg. José Prieto	
5°	18:00		22:10		Sucesiones	Abg. Arnaldo Ibarra	

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Secretaría Académica Pdte. Franco

Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA DIRECTOR FILIAL MARIA AUXILIADORA

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Es copia fiel del original

Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026 Mes: Octubre

Día: Miércoles Fecha: 28/10/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CPI	18:00		22:10		Castellano	Mg. Fanni Insaurralde	
1°	18:00		22:10		Sociología Jurídica	Abg. Adrian Molinas	
2°	18:00		22:10		Derecho Civil Familia	Abg. Arnaldo Ibarra	
3°	18:00		22:10		Derecho del Trabajo	Abg. Walter Luthold	
4°	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. José Prieto	
5°	18:00		22:10		Técnica Jurídica	Abg. Nelson Rojas	

Universidad Nacional de Itapúa · Facultad de Ciencias Jurídicas · Secretaría Académica · Encarnación - Paraguay

Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA · DIRECCIÓN · FILIAL MARIA AUXILIADORA

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Carolina Ibarra Centurión
Secretaria
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

SIME 7671
MARIA AUXILIADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CV

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7671			09/11/2026	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación de Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo en membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7671	Carolina V.		16/11/26	
Número de Hojas:	3	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 10/11/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según ***Resolución DEC Nº 067/2026,*** a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de ***María Auxiliadora*** durante el mes de ***OCTUBRE 2026*** para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- *7586/2026*

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS · Decana · Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 7671
Fecha: 16/11/2026 Hora: 08:35
Firma:
Aclar. de Firma: Carolina Velazquez

Encarnación, 01 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN DEC N° 067/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARIA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para el desarrollo de clases durante el mes de octubre de 2026 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal…", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de ***Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)*** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de ***"Pasajes y Viáticos"*** y ***"Viático y Movilidad",*** a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para el desarrollo de clases durante el mes de octubre de 2026, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

SIME 7672
NATALIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CV

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7672			07/11/2026	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el Formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7672	Carolina V.		16/11/26	
Número de Hojas:	21	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 11/11/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según ***Resolución DEC Nº 66/2026,*** a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de ***Natalio*** durante el mes de ***octubre 2026*** para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- *7587/2026*

OBSERVACIÓN*: El libro de firmas digital de los docentes de las filiales se encuentra en el expediente de misión Nº* ***7671 / 2026 de María Auxiliadora.***

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Decanato
Secretaría

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 7672
Fecha: 16/11/2026 Hora: 08:38
Firma:
Aclar. de Firma: Carolina Velazquez

Encarnación, 01 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN DEC Nº 066/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO y CONSIDERANDO:

El Informe de la Secretaría Académica – Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para el desarrollo de clases durante el mes de octubre de 2026 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de ***Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)*** por viaje realizado al Distrito de Natalio, en concepto de ***"Pasajes y Viáticos"*** y ***"Viático y Movilidad",*** a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para el desarrollo de clases durante el mes de octubre de 2026, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano